



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje al ese gran intelectual latinoamericano, filósofo, psiquiatra, escritor y revolucionario, con motivo de cumplirse noventa años de su nacimiento, en la isla de Martinica, por entonces colonia francesa, el día 20 de julio de 1925.

El Dr. Fanon pensó profundamente la cuestión de la colonización política, ideológica y cultural; y cuya obra fue de gran influencia en los movimientos de descolonización, por aquel entonces en todo el llamado "Tercer Mundo", durante los años 60 y 70 del siglo XX.

Su presencia en la Revolución argelina fue decisiva para corroborar en la práctica todo lo que del poder colonial había aprendido cuando cursaba sus estudios en París. "Los condenados de la tierra" -ensayo prologado por Jean Paul Sartre- es su obra más emblemática, publicada tras su muerte, en 1961. Para Fanon, la liberación nacional significaba mucho más que la independencia, ya que se constituía en un proceso de autoliberación y reconocimiento

GUSTAVO GABRIEL DIMMARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Franz Fanon fue uno de los intelectuales que con mayor precisión ha trabajado el tema de la colonización política, ideológica y cultural.

Su presencia en la Revolución argelina fue decisiva para corroborar en la práctica todo lo que del poder colonial había aprendido cuando cursaba sus estudios en París.

Los condenados de la tierra -ensayo prologado por Jean Paul Sartre- es su obra más emblemática, publicada tras su muerte, en 1961. Para Fanon, la liberación nacional significaba mucho más que la independencia, ya que se constituía en un proceso de autoliberación y reconocimiento.

Su libro póstumo "Los condenados de la tierra" (1961) fue prologado por el gran filósofo francés Jean Paul Sartre y sostuvo una fuerte influencia durante ese decenio y en el que lo siguió, en toda Latinoamérica y el por entonces llamado "Tercer Mundo", que incluía todo también a todo el continente africano y buena parte del asiático. Los capítulos más recordados, a fuer de haber sido los más transitados por entonces, eran los primeros, un formidable alegato a favor de la descolonización y el nacionalismo africano.

Pero, según el periodista argentino Mario Wainfeld (diario Página/12, 27/07/03), el libro contenía un capítulo en el que el autor, psiquiatra de profesión, narraba patologías producto directo del salvajismo del dominador. Patologías que sufrían los colonizados y, como se refiere en la cita, los colonizadores. Lo que transmitía, memorable, el ensayo era la negación de la identidad de la víctima y la funcionalidad del salvajismo de los represores. La funcionalidad a un proyecto político.

El ejército francés sirvió de modelo a las Fuerzas Armadas argentinas, que se autorizaron un par de "licencias poéticas" respecto de sus idolatrados ejemplos: aplicar su barbarie a compatriotas e incorporar a sus recursos tácticos la desaparición forzada de personas.

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial discurrió un cuarto de siglo de vigencia del Estado de Bienestar, pero ya en los 70 su agotamiento era patente.

En la Argentina, esa etapa se expresa bastante bien en el intervalo que medió entre dos fechas emblemáticas del peronismo: la fundacional en 1945, conducida por el General Peron, y el del llamado "Rodrigazo" (junio/julio de 1975), durante el gobierno de Isabel Martínez de Peron, a



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



partir del fallecimiento del aquel gran líder de los trabajadores y el pueblo argentino ocurrido el 1ro de julio de 1974.

La crisis del estado benefactor generaba, entre otras, dos respuestas radicales: las de quienes leían a Fanon y predicaban la liberación nacional adunada con distintas formas de socialismo y las que proponían un formidable salto hacia atrás, un desmantelamiento de las instituciones y las salvaguardas que habían hecho menos ominoso al capitalismo.

La Argentina complejizaba ese mapa común de la época, añadiendo una bastante sólida estructura armada al calor del estado protector, en especial (pero no exclusivamente) una poderosa organización sindical, implantada en todo el país, potenciada por el pleno empleo y capaz de variadísimas formas de resistencia y de adaptación.

Arrasar con las nuevas corrientes revolucionarias y con las conquistas y los portavoces de una época reformista en aras de un proyecto de minorías, técnicamente reaccionario, era una tarea inconcebible en democracia. Falta hacía una dictadura sangrienta y la hubo.

A cuarenta años de aquellos sucesos, nuestro país ha optado mayoritariamente por la democracia como una forma de gobierno, que se va consolidando y perfeccionando año tras año

En nuestro país, a partir de 198, tras un espantoso genocidio planificado por una minoría oligarquica y ejecutado como en la forma de brutal terrorismo de Estado, por las propias Fuerza Armadas argentinas, contra los trabajadores y el Pueblo, las instituciones judiciales constitucionales han juzgado y en una gran mayoría de casos condenado a una gran mayoría de militares, pero también civiles y religiosos que tuvieron flagrantes responsabilidades penales en el exterminio.

De aquellas luchas y dolorosos y crueles conflictos, incluso armados, que atravesaron los años 60 y 70 del siglo pasado a toda Latinoamérica y a nuestra Patria ha pasado mucho tiempo y mucho aprendizaje histórico.

La consigna de "Memoria, Verdad y Justicia", fuertemente sostenida política y socialmente, es uno de los pilares de esta sólida democracia en la Argentina del siglo XXI.

Por las razones expuestas es que solicitamos a las señoras y señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIK
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.